PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ASIGNACION DE SUPERVISIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: junio 15 de 2017

Pereira, febrero 25 de 2021

Doctor
CARLOS FERNANDO CALLE VÉLEZ
Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal
Secretaría de Planeación

Asunto: Asignación de Supervisión para el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI No.1283 del 25 de febrero de 2021.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI del Municipio de Pereira, celebrado con **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A E.S.P NIT** 900146137-2 representada por la señora, **ALBA INES GRISALES HOYOS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.089.431 expedida en Pereira, cuyo objeto es **",Transferir Recursos Desde El Fondo De Solidaridad Y Redistribucion De Ingresos Del Municipio De Pereira A La Empresa De Acuerdo Con Los Informes Presentados Mensualmente Por La Misma, Recursos Que Son Destinados A Cubrir El Déficit De Subsidios Del Servicio Publico Domiciliario De Aseo Para Los Estratos I, II Y III Del Municipio De Pereira."** por un valor de **OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($8.395.670),** y su vigencia será a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre del año 2021.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

YECID ARMANDO ROZO FORERO
Secretario de Planeación Municipal

El presente documento se notifica personalmente al Dr. **CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ** quien en constancia firma a los 25 días del mes de febrero de 2021, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

CARLOS FERNANDO CALLE VÉLEZ
C.C. No. 18.394.297.

Scanned with CamScanner